



2

Cuadernos de Trabajo de CEAR-Euskadi

(I) Género y perspectiva de género

(II) Persecución por motivos de género:
El Derecho de Asilo frente a la violación de los
derechos fundamentales de las mujeres

Estos materiales han sido elaborados por: Xabier Agirre, Xabier Aguiar, Itziar Caballero, Raquel Celis (coord.),
Silvia Díaz, Leire Lasa, Iñaki Ramírez de Olano y Maider Zarraga.

Coordinador del proyecto: Fernando Zubizarreta



CEAR-Euskadi
Cristo 9B – 5º
48007 Bilbao
t 94 4248844
f 94 4245938
ceareuskadi@cear.es
www.cear.es

Financiado por:



Bizkaiko Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Bizkaia

Año y lugar de edición: 2007, Bilbao
Traducción al euskera: Bakun Itzulpen
eta Argitalpen Zerbitzuak, S.L.
Diseño Gráfico: Alfredo Requejo

Índice



| | |
|---|----|
| Introducción y objetivos | 3 |
| Desarrollo y metodología | 3 |
| Primera parte | |
| (I) Género y perspectiva de género | |
| Dinámica 1 | 6 |
| Dinámica 2 | 8 |
| Segunda parte | |
| (II) Persecución por motivos de género: El Derecho de Asilo frente a la violación de los derechos fundamentales de las mujeres | |
| Dinámica 3 | 10 |
| Dinámica 4 | 12 |
| Anexos | |
| Materiales - Primera parte | 14 |
| Materiales - Segunda parte | 22 |
| Cuestionario de Evaluación | 29 |

Introducción y objetivos

En este seminario intentaremos acercarnos a la realidad del asilo desde la perspectiva de género y conocer las violaciones de los Derechos Humanos que sufren las mujeres en determinados contextos por el hecho de serlo.

PRIMERA PARTE

Trabajaremos sobre el concepto de género:

- Construcción psicosocial
- Perspectiva de género

SEGUNDA PARTE

Revisaremos el Derecho de Asilo desde la perspectiva de género para:

- Conocer los abusos que se infligen específicamente contra las mujeres por los motivos que recoge la Convención de Ginebra de 1951
 - (Violencia intrafamiliar, planificación familiar forzada, mutilación genital femenina, castigos por transgredir los valores y costumbres morales, discriminación por orientación sexual...)
- Descubrir en qué contextos las mujeres son un grupo social perseguido
- Analizar la respuesta de las políticas de asilo a esta realidad

Desarrollo y metodología

Desarrollamos el Seminario mediante una metodología participativa, utilizando un enfoque de género. Trabajaremos en grupos a través de una serie de dinámicas que permitan el intercambio de opiniones e impresiones de los participantes.

Los grupos estarán formados por un número máximo de 5 ó 6 personas cada uno. Se formarán según el número de asistentes y se distribuirán en círculos separados para que cada grupo debata sin oír a los demás. A la hora de formar los grupos intentaremos que sean heterogéneos (atendiendo a cuestiones de género, nacionalidad, edad,...).

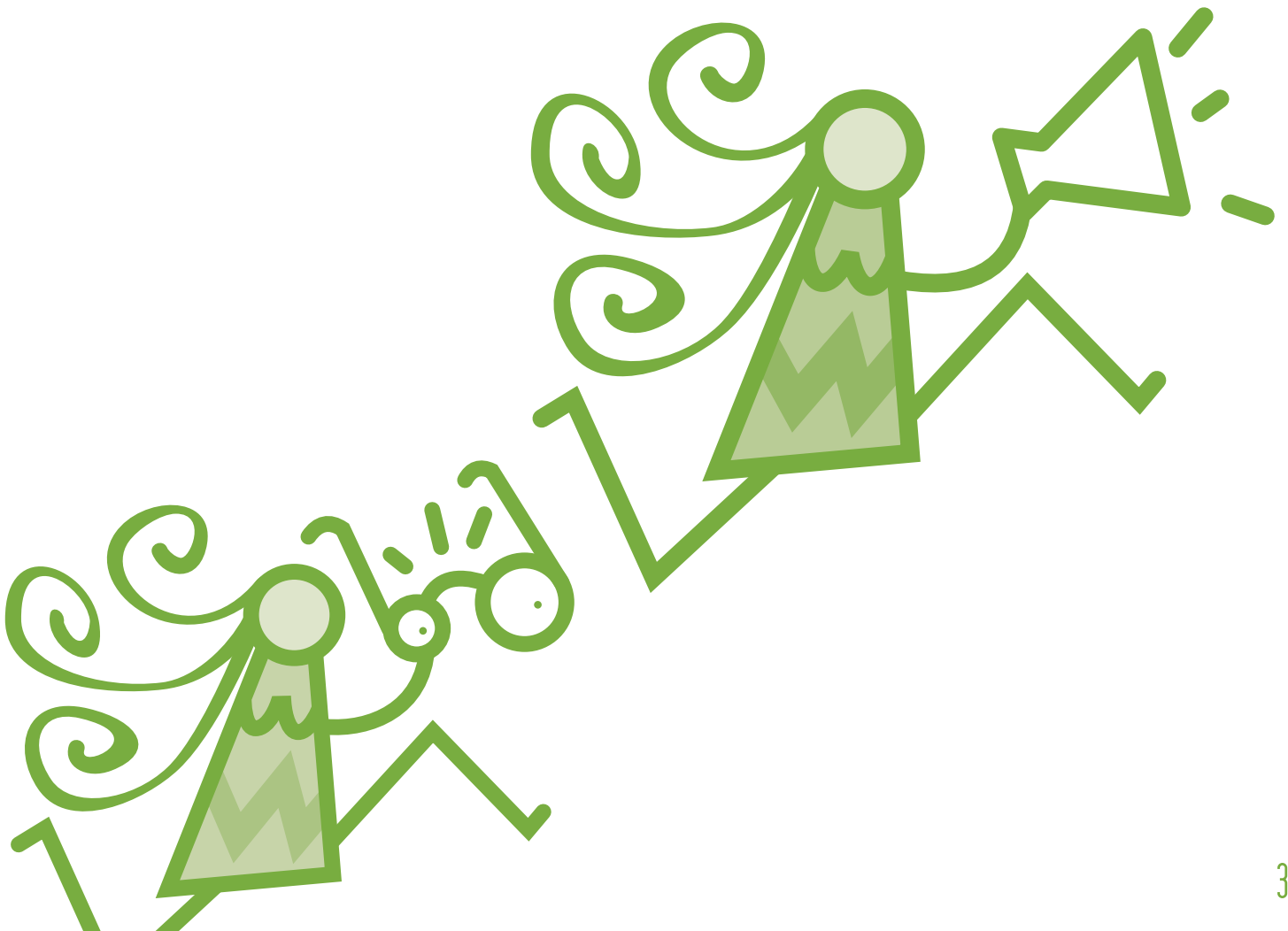
El Seminario se estructura en dos partes, que se desarrollarán en dos sesiones de trabajo de 3 horas cada una.

Las dinámicas a trabajar incluyen presentaciones teóricas para las cuales utilizaremos el Cuaderno de teoría de CEAR-Euskadi II.

Importante: La primera sesión puede trabajarse de manera independiente sin tener que realizar la segunda, ya que en ella trataremos la construcción social del género y la perspectiva de género. En cambio, la segunda sesión no puede realizarse sin haber desarrollado previamente la primera, ya que ésta nos sirve como base para trabajar los contenidos y temáticas de la segunda.

- 2 sesiones
- Trabajo en grupos de 5 ó 6 personas
- Sala grande
- 3 horas cada sesión

Fomentamos la aportación de ideas y debates y utilizamos casos ilustrativos.



Primera parte

Género y perspectiva de género

En la primera sesión, trabajaremos dos dinámicas:

Dinámica 1:

Presentación práctica: La realidad no es neutra.

- Materiales:

Texto extraído del libro de Azar Nafisi 'Leer Lolita en Teherán: una historia de amor, libros y revolución'. Contamos con una versión distorsionada (hemos cambiado los personajes femeninos por personajes masculinos y viceversa) y con la versión original.

- Ver Anexos 1 y 4

Guión de Preguntas a contestar por los grupos sobre la versión distorsionada.

- Ver Anexo 2

Conjunto de frases, a comentar por los grupos, extraídas de ambos textos.

- Ver Anexos 3 y 5

>> Nota: necesitamos una copia de cada texto para cada participante.

Dinámica 2:

Presentación práctica: La realidad afecta de forma diferente a hombres y a mujeres.

- Materiales:

Texto real, extraído del Informe 2004 de CEAR 'La situación de los refugiados en España' (Los condicionantes del estado psicológico de los solicitantes de asilo dentro del Capítulo "El procedimiento de admisión a trámite").

- Ver Anexo 6

Guión de Preguntas a contestar por los grupos sobre el texto.

- Ver Anexo 7

>> Nota: necesitamos una copia de cada texto para cada participante.

Presentación teórica: (I) Género y perspectiva de género



Apoyo teórico: Cuadernos de Teoría de CEAR-Euskadi II: (I) Género y perspectiva de género y (II) Persecución por motivos de género: El Derecho de Asilo frente a la violación de los derechos fundamentales de las mujeres.



Segunda parte

Persecución por motivos de género: El Derecho de Asilo frente a la violación de los derechos fundamentales de las mujeres

Para la segunda sesión, utilizaremos dos dinámicas:

Dinámica 3:

Presentación práctica: Derechos Humanos de las Mujeres (de una forma muy visual veremos cómo las violaciones de los Derechos Fundamentales son ejercidas con mayor frecuencia contra las mujeres).

- Materiales:

Listado de violaciones de derechos fundamentales

- Ver Anexo 8.

Importante: Para esta dinámica necesitamos volcar el listado en fichas individuales. En cada ficha aparecerá una violación de derechos, de modo que podamos repartirlas entre los distintos grupos.

Papelógrafos o pizarra divididos en tres columnas:

- Violaciones de derechos fundamentales ejercidas con mayor frecuencia hacia las mujeres.
- Violaciones de derechos fundamentales ejercidas con mayor frecuencia hacia los hombres.
- Violaciones de derechos fundamentales ejercidas con frecuencia similar hacia hombres y hacia mujeres.

Dinámica 4:

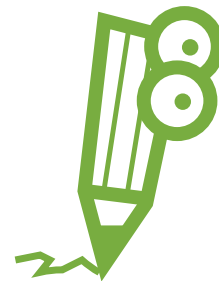
Presentación práctica: Introducción al Género y Derecho de Asilo.

- Materiales:

Motivos de persecución: nos centraremos principalmente en los conceptos de **opinión política** y **grupo social** a través de preguntas, conceptos teóricos y casos ilustrativos.

- Ver Anexos 10, 11 y 12

>> Nota: necesitamos una copia de cada texto para cada participante.



Presentación teórica: (II) Persecución por motivos de género: El Derecho de Asilo frente a la violación de los derechos fundamentales de las mujeres

Apoyo teórico: Cuadernos de Teoría de CEAR-Euskadi II: (I) Género y perspectiva de género y (II) Persecución por motivos de género: El Derecho de Asilo frente a la violación de los derechos fundamentales de las mujeres.

Utilizaremos la perspectiva de género, que trabajamos en la primera sesión, para acercarnos con 'otra mirada' al Derecho de Asilo, desarrollado en la segunda sesión.



Evaluación

Para finalizar, los participantes deben rellenar el Cuestionario de Evaluación que permita valorar los contenidos, la metodología empleada y la labor de los facilitadores.

- Ver Anexo 13

>> Nota: Necesitamos una copia del Cuestionario de evaluación para cada participante.

INTRODUCCIÓN: Presentación y división por grupos

10 minutos

Los facilitadores se presentarán y explicarán los objetivos del Seminario y el objetivo específico de esta primera sesión de trabajo.

Después dividirán a los participantes en grupos de 5 ó 6 personas.

DINÁMICA 1

Tiempo total: 80 minutos

LA REALIDAD NO ES NEUTRA

¿Qué queremos conseguir con esta dinámica?

Esta dinámica nos ayuda a evidenciar hasta qué punto nos imaginamos situaciones y contextos distintos según los protagonice un hombre o una mujer (aunque los datos con los que contemos sean idénticos y sólo cambie el sexo de los protagonistas).

Los participantes están divididos en grupos reducidos de un número máximo de 5 ó 6 personas con el fin de potenciar la participación de todos durante las sesiones de trabajo.

Utilizamos para la dinámica un fragmento extraído del libro 'Leer Lolita en Teherán: Una historia de amor, libros

y revolución' de Azar Nafisi, basado en una historia real (ambientada en Irán, durante la Revolución Islámica de Homeini, época que supuso un retroceso y una pérdida de los derechos y libertades de las mujeres).

El fragmento que vamos a utilizar se basa en la experiencia personal de la autora durante la Revolución Islámica de Homeini en Irán. Vamos a trabajar el texto de dos formas: para darnos cuenta de que nuestra realidad no es neutra contamos con versión distorsionada (hemos cambiado los personajes femeninos por personajes masculinos y viceversa) y con la versión original.

Entregamos en primer lugar el texto distorsionado **sin explicar nada sobre el origen del mismo** y dando por hecho que hay cuestiones que no nos resultan verídicas.

a

Los participantes leen el texto distorsionado de Azar Nafisi de manera individual.



Anexo 1.....



10 minutos

b

A continuación les entregamos el Guión de Preguntas.



Anexo 2



20 minutos

- Contestan de manera individual..... (10 min)
- Después las ponen en común dentro del grupo..... (10 min)

c

Concluida la puesta en común, les entregamos una serie de frases extraídas del texto que acaban de leer. Deben contestar en grupo qué les evoca cada una de las frases.



Anexo 3.....



20 minutos

- * Una persona del grupo recoge las conclusiones que van surgiendo para ponerlas en común más tarde, en la plenaria.

d

A continuación, les entregamos el texto original de 'Leer Lolita en Teherán: una historia de amor, libros y revolución' para su lectura. **Les contamos el origen del texto** y que está basado en una historia real.



Anexo 4



10 minutos

e

A continuación deben comentar, de la misma forma que lo hicieron con el texto distorsionado, una serie de frases literales extraídas del fragmento original.



Anexo 5



20 minutos

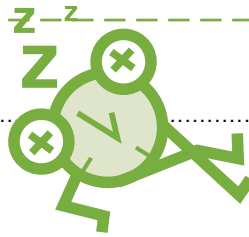
* Una persona del grupo recoge las conclusiones que van surgiendo para ponerlas en común más tarde, en la plenaria.



El texto sobre el que hemos trabajado describe una realidad que nos va a parecer irreal, inimaginable en ningún país del mundo cuando la sufren los hombres; en cambio, se nos presenta como perfectamente normalizada, y no nos sorprende cuando la sufren las mujeres.



Hagamos un DESCANSO



10 minutos



LA REALIDAD AFECTA DE FORMA DIFERENTE A HOMBRES Y MUJERES

¿Qué queremos conseguir con esta dinámica?

Esta dinámica nos ayuda a evidenciar la importancia de conocer el sexo de las personas que protagonizan cada situación para entenderla (si no lo conocemos nuestra visión de la realidad estará sesgada).



Para realizar esta dinámica los participantes siguen en los mismos grupos que durante la Dinámica 1.

Les entregamos un texto sobre una entrevista de asilo realizada en la Oficina de Asilo y Refugio (OAR) –en Madrid-



y les explicamos que se trata de un texto real extraído del Informe 2004 ‘La situación de los refugiados en España’ (Los condicionantes del estado psicológico de los solicitantes de asilo dentro del Capítulo “El procedimiento de admisión a trámite”).


❖ Se trata de un texto bastante neutro y, en las pocas ocasiones en las que queda reflejado el género, lo hemos cambiado utilizando la @ para que, al leerlo, no se sepa si quien está contando su experiencia es un hombre o una mujer.

a Los participantes leen el texto de manera individual.

 **Anexo 6**  10 minutos

b Les entregamos el Guión de Preguntas a las que responden en grupo.

 **Anexo 7**  20 minutos

 La neutralidad del texto nos hace pensar que quien cuenta su experiencia es una mujer, imaginándonos una serie de violaciones de sus derechos fundamentales diferente a las que nos imaginamos cuando se desvela que el protagonista es un hombre. De hecho, este joven, que padecía estrés postraumático, no pudo contar lo sucedido hasta ocho meses después, establecida una relación de confianza con los profesionales de CEAR.



DEBATE EN PLENARIO

30 minutos

Realizamos el **debate en plenario** donde se recogen todas las conclusiones que han surgido en los grupos.

- * Para el debate en plenario es importante que los participantes cambien su ubicación dentro de la sala y se coloquen formando un círculo grande.

Una persona de cada grupo expondrá todas las impresiones que hayan surgido durante el desarrollo de las dinámicas.

Se promoverá y potenciará el debate en torno a las mismas (en este momento es muy importante la labor de los facilitadores, que deben estar atentos también a la participación de hombres y mujeres).

>> *Nota: El tiempo dedicado al plenario dependerá de lo animado del debate. Es importante ser flexibles para que todo el mundo se anime a participar y surjan el mayor número de ideas, opiniones o dudas.*

PRESENTACIÓN TEÓRICA: Género y perspectiva de género

20 minutos

Breve exposición teórica sobre el género y la perspectiva de género y sobre los aspectos en los que es necesario avanzar: las gafas de género.

La finalidad es que los participantes se queden con algunas claves de género.



Apoyo teórico: Cuadernos de Teoría de CEAR-Euskadi II: (I) Género y perspectiva de género y (II) Persecución por motivos de género: El Derecho de Asilo frente a la violación de los derechos fundamentales de las mujeres.



FIN DE SESIÓN

2

SEGUNDA PARTE: Persecución por motivos de género: El Derecho de Asilo frente a la violación de los derechos fundamentales de las mujeres

Antes de que lleguen los participantes:

Hemos colocado en la pared la definición de persona refugiada y los cinco motivos de persecución que recoge la Convención de Ginebra de 1.951



Anexo 9

Ambos carteles permanecerán expuestos durante el resto del taller, sirviéndonos como base para el desarrollo del mismo.

También hemos colgado los papelógrafos (o una pizarra) divididos en tres columnas:

- Violaciones de Derechos Fundamentales ejercidas con mayor frecuencia hacia las mujeres
- Violaciones de Derechos Fundamentales ejercidas con mayor frecuencia hacia los hombres
- Violaciones de Derechos Fundamentales ejercidas con frecuencia similar hacia hombres y hacia mujeres

INTRODUCCIÓN: Presentación y división por grupos

10 minutos

Los facilitadores se presentarán y explicarán los objetivos del Seminario y el objetivo específico de esta segunda sesión de trabajo.

Después dividirán a los participantes en grupos de 5 ó 6 personas.

DINÁMICA 3

Tiempo total: 70 minutos

DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

¿Qué queremos conseguir con esta dinámica?

Esta dinámica nos ayuda a poner en evidencia, de una forma muy visual, cómo las violaciones de Derechos Fundamentales son ejercidas con mayor frecuencia contra

las mujeres y cómo las mujeres sufrimos determinadas violaciones por el hecho de ser mujeres.

Los participantes están divididos en grupos de un número máximo de 5 ó 6 personas con el fin de potenciar la participación de todos durante las sesiones de trabajo.

a

Repartimos entre todos los grupos las fichas con las violaciones de derechos fundamentales, de modo que cada grupo tenga un número similar.



Anexo 8

b

Cada grupo decidirá conjuntamente en qué columnas va a colocar las fichas que les hemos entregado.



15 minutos

c

Un representante de cada grupo coloca las fichas en las columnas (papelógrafos o pizarra).



10 minutos

* En este momento no vamos a entrar en ningún debate sobre las decisiones de cada grupo.

Una vez que todos los grupos han colocado sus fichas, dará comienzo el debate, dinamizado por los facilitadores a través de una serie de preguntas:

- ¿Les ha costado decidir en qué columnas colocar cada ficha?
- ¿Ha existido algún desacuerdo en el grupo?
- ¿Por qué hemos realizado esta división en tres columnas?
- ...

Dejamos en la pared el papelógrafo con las fichas para no perder de vista durante el resto del taller esta realidad que sufren tantas mujeres, y que nos servirá como base para



De esta forma tan visual, veremos cómo las violaciones de los Derechos Humanos son ejercidas con mayor frecuencia hacia las mujeres (la columna en la que aparecen las violaciones de Derechos Humanos ejercidas con mayor frecuencia hacia las mujeres aparecerá, al finalizar la dinámica, llena de fichas, mientras las otras dos quedarán casi vacías).

los siguientes temas que queremos tratar: Derechos Humanos de las mujeres y persecución por motivos de género, y Derecho de Asilo.


PRESENTACIÓN TEÓRICA:

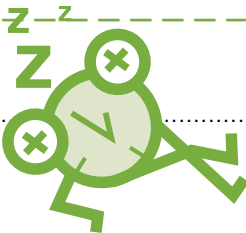
Derechos Humanos y Derechos Humanos de las Mujeres

15 minutos

La conceptualización y estructuración histórica de los Derechos Humanos se ha basado en las experiencias y necesidades de los hombres y ha excluido la de las mujeres,

por lo que se hace necesario hablar de los Derechos Humanos de las Mujeres.

 Hagamos un DESCANSO 10 minutos



GÉNERO Y DERECHO DE ASILO

¿Qué queremos conseguir con esta dinámica?

'Acercarnos' al Derecho de Asilo desde la perspectiva de género.

Para esta dinámica los asistentes permanecen en los grupos que se han formado desde el comienzo.

Nos vamos a centrar en la interpretación del Derecho de Asilo: ¿qué entendemos que es el Derecho de Asilo?

(Se va a tratar de responder a esta cuestión durante la realización de la dinámica)

a

Uno de los facilitadores lee en voz alta la definición de persona refugiada que establece la Convención de Ginebra de 1.951 (la tenemos en la pared) haciendo hincapié en los motivos de persecución: raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas.

Explicaremos que en esta dinámica vamos a trabajar sobre dos de los motivos que recoge la Convención: opinión política y grupo social.



Anexo 9

b

Entregamos a cada grupo el Guión de Preguntas para que contesten conjuntamente sobre lo que entienden por opinión política y por grupo social.



Anexo 10.....



15 minutos

c

Cuando hayan respondido a estas preguntas les entregamos:

Un caso real: el caso de Sahar Saba, miembro de la Asociación Revolucionaria de Mujeres de Afganistán (RAWA), una asociación feminista. Saba es una de las personas más buscadas por los fundamentalistas de este país.

La definición de opinión política del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para que debatan sobre ella y contesten a una serie de preguntas.



Anexo 11.....



15 minutos

d

Se les entrega también una hoja con la definición de **grupo social** de **ACNUR** y otra serie de preguntas.



Anexo 12.....



10 minutos



PUESTA EN COMÚN

30 minutos

Realizamos la puesta en común donde se recogen todas las conclusiones que han surgido en los grupos: vamos rescatando lo que va diciendo cada grupo sobre las definiciones y preguntas que les acabamos de formular y comentamos la importancia de ver las experiencias de las mujeres y de reconocer que en determinados contextos son un grupo social perseguido.

- * Para el debate en plenario es importante que los participantes cambien su ubicación dentro de la sala y se coloquen formando un círculo grande.

Una persona de cada grupo expondrá todas las impresiones que hayan surgido durante el desarrollo de la dinámica. Se promoverá y potenciará el debate en torno a las mismas (en este momento es muy importante la labor de los facilitadores, que deben estar atentos también a la participación de hombres y mujeres).

.....30 minutos

>> Nota: El tiempo dedicado al plenario dependerá de lo animado del debate. Es importante ser flexibles para que todo el mundo se anime a participar y surjan el mayor número de ideas, opiniones o dudas.

PRESENTACIÓN TEÓRICA: Género y Derecho de Asilo

20 minutos

Breve exposición teórica sobre el género y el Derecho de Asilo y sobre los ámbitos en los que es necesario avanzar:

interpretación del Derecho de Asilo y procedimiento de asilo.



Apoyo teórico: Cuadernos de Teoría de CEAR-Euskadi II: (I) Género y perspectiva de género y (II) Persecución por motivos de género: El Derecho de Asilo frente a la violación de los derechos fundamentales de las mujeres.



FIN DE SESIÓN

Anexos



MATERIALES DE LA PRIMERA PARTE

Para esta primera parte utilizaremos:

Dinámica 1: La realidad no es neutra

- Versión distorsionada del texto de Azar Nafisi 'Leer Lolita en Teherán: una historia de amor, libros y revolución' (fragmento).

Anexo 1

- Guión de Preguntas sobre la versión distorsionada del texto de Azar Nafisi.

Anexo 2

- Frases literales extraídas del fragmento entregado (versión distorsionada del texto de Azar Nafisi).

Anexo 3

- Texto original de Azar Nafisi 'Leer Lolita en Teherán: una historia de amor, libros y revolución' (fragmento).

Anexo 4

- Frases literales extraídas del fragmento entregado (versión original del texto de Azar Nafisi).

Anexo 5

Dinámica 2: La realidad afecta de forma diferente a hombres y a mujeres

- Texto real, sobre una entrevista de asilo realizada en la Oficina de Asilo y Refugio (OAR), extraído del Informe 2004 'La situación de los Refugiados en España' (Los condicionantes del estado psicológico de los solicitantes de asilo dentro del Capítulo El procedimiento de admisión a trámite).

Anexo 6

- Guión de Preguntas sobre el texto de la entrevista de la OAR.

Anexo 7



Frases literales extraídas del fragmento entregado.

Contesta una por una qué te evocan las siguientes frases:

A tener en cuenta:

Contexto 'público': la imagen que te formas sobre la situación política, la situación social, el momento histórico, el país, la religión,...

Contexto 'privado': la imagen que te formas sobre la persona que habla, su familia y relaciones en el ámbito familiar, sobre su estatus social,...

1. "Mi padre había elegido con quién quería casarse".
2. "(...) había estado entre los seis primeros hombres elegidos para el Parlamento de 1963".
3. "Cuando yo era pequeño había poca diferencia entre mis derechos y los derechos de los hombres de las democracias occidentales".
4. "(...) las leyes habían retrocedido a una época anterior a la de mi abuelo".
5. "(...) la primera ley (...) fue la de protección de la familia, que garantizaba los derechos del hombre en casa y en el trabajo".
6. "(...) dos hombres fueron sentenciados a muerte por luchar contra Dios y por fomentar la prostitución".

En este contexto, ¿en qué situación te imaginas que viven los hombres y en qué situación te imaginas que viven las mujeres?

NOTAS

Texto original de Azar Nafisi 'Leer Lolita en Teherán: una historia de amor, libros y revolución' (fragmento).

TEXTO 2

A principios del siglo XX, la edad de merecer, los nueve años según las leyes de la Sharia, pasó a ser los trece años y, más tarde, los dieciocho. Mi madre había elegido con quién quería casarse y había estado entre las seis primeras mujeres elegidas para el Parlamento de 1963. Cuando yo era pequeña había poca diferencia entre mis derechos y los derechos de las mujeres de las democracias occidentales. Pero entonces no estaba de moda pensar que nuestra cultura era incompatible con la democracia moderna, ni que había una versión occidental y otra islámica de la democracia y de los Derechos Humanos. Todos queríamos oportunidades y libertad. Por eso apoyamos el cambio revolucionario, exigiendo más derechos, no menos.

Me casé, al principio de la revolución, con un hombre al que amaba. Cinco años después, cuando nació mi hija, las leyes habían retrocedido a una época anterior a la de mi abuela: la primera ley que se derogó, meses antes de aprobarse la nueva Constitución, fue la de protección de la familia, que garantizaba los derechos de la mujer en casa y en el trabajo. La edad conyugal descendió a los nueve años (ocho años lunares y medio, nos dijeron), el adulterio y la prostitución se castigaron con la muerte por lapidación, y la mujer pasó a valer ante la ley la mitad que un hombre. La legislación de la Sharia reemplazó el sistema jurídico vigente y se convirtió en la norma. En mi adolescencia había visto llegar a ministras a dos mujeres. Durante la adolescencia de mis chicas, después de la revolución, aquellas dos mujeres fueron sentenciadas a muerte por luchar contra Dios y por fomentar la prostitución. Una, la Ministra de Asuntos de la Mujer, estaba en el extranjero en el momento de la revolución y se había quedado allí, dónde se convirtió en portavoz de los Derechos Humanos y de las mujeres. A la otra, Ministra de Educación y antigua directora de mi instituto, la metieron en un saco y la mataron a pedradas y bastonazos. Mis chicas, andando el tiempo, las recordarían con reverencia y esperanza; si ya habíamos tenido mujeres como ellas en el pasado, no había razón para no tenerlas también en el futuro.

Nuestra sociedad estaba mucho más avanzada que sus últimos gobernantes, y las mujeres, a pesar de sus creencias religiosas e ideológicas, habían salido a la calle a protestar contra las nuevas leyes. Habían probado el poder y no iban a dejarlo escapar sin luchar.

Extracto del libro de Nafisi, Azar. 'Leer Lolita en Teherán: Una historia de amor, libros y revolución'.

NOTAS

Frases literales extraídas del fragmento entregado (versión original del texto de Azar Nafisi).

Lee el texto y contesta una por una qué te evocan las frases originales del libro:

A tener en cuenta:

Contexto 'público': la imagen que te formas sobre la situación política, la situación social, el momento histórico, el país, la religión,...

Contexto 'privado': la imagen que te formas sobre la persona que habla, su familia y relaciones en el ámbito familiar, sobre su estatus social,...

1. "Mi madre había elegido con quién quería casarse".
2. "(...) había estado entre las seis primeras mujeres elegidas para el Parlamento de 1963".
3. "Cuando yo era pequeña había poca diferencia entre mis derechos y los derechos de las mujeres de las democracias occidentales".
4. "(...) las leyes habían retrocedido a una época anterior a la de mi abuela".
5. "la primera ley (...) fue la de protección de la familia, que garantizaba los derechos de la mujer en casa y en el trabajo".
6. "(...) dos mujeres fueron sentenciadas a muerte por luchar contra Dios y por fomentar la prostitución".

En este contexto, ¿en qué situación te imaginas que viven los hombres y en qué situación te imaginas que viven las mujeres?

NOTAS

Anexos



MATERIALES DE LA SEGUNDA PARTE

Para esta segunda sesión utilizaremos:

Dinámica 3: Listado de violaciones de derechos fundamentales

- Listado de violaciones de derechos fundamentales.
Anexo 8

Importante: Para esta dinámica necesitamos volcar el listado en fichas individuales. En cada ficha aparecerá una violación de derechos, de modo que podamos repartirlas entre los distintos grupos.

- Papelógrafos o pizarra divididos en tres columnas:
- Violaciones de derechos fundamentales ejercidas con mayor frecuencia hacia las mujeres.
- Violaciones de derechos fundamentales ejercidas con mayor frecuencia hacia los hombres.
- Violaciones de derechos fundamentales ejercidas con frecuencia similar hacia hombres y hacia mujeres.

Dinámica 4: Género y Derecho de Asilo

- Definición de persona refugiada y los motivos de persecución que recoge la Convención de Ginebra de 1951 (para colocar en la pared durante toda la segunda parte del taller).

Anexo 9

- Preguntas sobre los conceptos de opinión política y grupo social.

Anexo 10

- Caso de Sahar Saba y definición de opinión política de ACNUR y preguntas.

Anexo 11

- Definición de grupo social de ACNUR y preguntas.

Anexo 12

Evaluación del seminario

Anexo 13



Listado de violaciones de derechos fundamentales.

Importante: Para esta dinámica necesitamos volcar el listado en fichas individuales (8b). En cada ficha aparecerá una violación de derechos, de modo que podamos repartirlas entre los distintos grupos.

- | | | |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de derechos de las viudas • Quema de viudas • Crímenes de honor • Encarcelamiento arbitrario • Tortura • Maltrato • Violación • Mutilación genital • Asesinato • Amenaza de muerte • Esterilización forzada • Matrimonio forzado • Abusos sexuales • Explotación laboral • Explotación sexual • Prostitución forzada • Secuestro • Privación de libertad • Castigos contra la homosexualidad • Castigos contra la transexualidad • Desplazamiento forzado • Aborto selectivo | | <ul style="list-style-type: none"> • Reclutamiento forzoso a un grupo armado • Genocidio • Femicidio • Infanticidio • Terrorismo de Estado • No libertad de expresión • Destrucción del medio ambiente • Impedir el acceso a una vivienda digna • Impedir el acceso a un servicio de salud • Impedir el acceso a la educación • No acceso al agua potable • Impedir el derecho al voto • Trata de personas • Acoso laboral • Encarcelamiento sin proceso judicial • Impedir el acceso a la ayuda humanitaria • Crímenes por la dote • Impedir la práctica de una religión • Obligar a la práctica de una religión • Expropiación de tierras • Impedir el derecho a desplazarse |
|---|--|---|

NOTAS

* Anexos (8b)

Pérdida de derechos de las viudas



Quema de viudas



Crímenes de honor



Encarcelamiento arbitrario



Tortura



Maltrato



Violación



Mutilación genital



Asesinato



Amenaza de muerte



Esterilización forzada



Matrimonio forzoso



Abusos sexuales



Explotación laboral



Explotación sexual



Prostitución forzada



Secuestro



Privación de libertad



Castigos contra la homosexualidad



Castigos contra la transexualidad



Desplazamiento forzoso



Aborto selectivo



**Reclutamiento forzoso a un grupo
armado**



Genocidio



Feminicidio



Infanticidio



Terrorismo de Estado



No libertad de expresión



Destrucción del medio ambiente



**Impedir el acceso a una vivienda
digna**



Impedir el acceso a un servicio de salud



Impedir el acceso a la educación



No acceso al agua potable



Impedir el derecho al voto



Trata de personas



Acoso laboral



**Encarcelamiento sin proceso
judicial**



**Impedir el acceso a la ayuda
humanitaria**



Crímenes por la dote



Impedir la práctica de una religión



Obligar a la práctica de una religión



Expropiación de tierras



* [8b]

Impedir el derecho a desplazarse



- Para colocar en la pared -

Refugiado: persona que tiene fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentra fuera de su país de nacionalidad y no puede o, a causa de dichos temores, no quiere acogerse a la protección de tal país (Convención de Ginebra de 1.951)

Motivos de persecución:

- Raza
- Religión
- Nacionalidad
- Pertenencia a determinado grupo social
- Opiniones políticas

EVALUACIÓN DEL SEMINARIO

Te invitamos a que expreses tu valoración y sugerencias con relación a los contenidos y a la adecuación metodológica del seminario.



1. ¿El seminario ha cumplido tus expectativas?

Sí No

¿Qué expectativas tenías?

¿Hay algún tema que no te esperaras y que te ha parecido interesante?

2. Valoración del contenido del seminario:

Muy Bueno Bueno Regular Malo Muy Malo

Comentarios:

3. ¿Has echado en falta alguna cuestión importante dentro de la temática del seminario?

Sí No

Cuál:

4. Duración del seminario:

Muy largo Largo Adecuado Corto Muy corto

Comentarios:

5. ¿Cómo valoras la labor de los facilitadores del seminario?

Muy Buena Buena Regular Mala Muy Mala

¿Por qué?:

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS:

Agradecemos tu participación.